



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA NO. 30

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:40 horas**, del día **05 de septiembre de 2017** se lleva a cabo la **trigésima primera** reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la **Sala Revolución**, ubicada en Planta Baja de las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:
 - a) Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone reformar la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como el punto de Acuerdo que contiene iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar el fuero del marco normativo federal y local.
 - b) Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone reformar y derogar diversos artículos de la Constitución Política del Estado, a efecto de suprimir el fuero constitucional en el Estado.
 - c) Iniciativa con carácter de Decreto, a través de la cual se propone crear la Ley de Imagen Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado; y reformar el artículo 47 del Código Municipal para el Estado.
 - d) Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual propone reformar el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como crear



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

la Ley de Imagen Institucional de la Administración Pública en el Estado de Chihuahua.

V.- Discusión y aprobación, en su caso, del siguiente Dictamen:

- a) Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de Decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, referente al desarrollo del trabajo en comisiones y las modalidades de captación de información.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar inicio a la reunión, la Presidenta de la Comisión, Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo solicita a la Diputada Laura Mónica Marín Franco, proceda a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.

DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SECRETARIO.

DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SAENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VOCAL.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Se encuentran presentes los Diputados Hever Quesada Flores, Israel Fierro Terrazas, Crystal Tovar Aragón y María Antonieta Mendoza Mendoza.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de quienes integran la Comisión, el Acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión; siendo aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.

IV.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta sede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, para que dé una explicación sobre el contenido de la primer y segunda iniciativas a considerarse en la presente reunión, ya que versan sobre el mismo tema. Acto continuo, toma la palabra la Asesora asignada para el estudio de dichas iniciativas, ilustrando a los presentes sobre lo relevante, así como semejanzas y diferencias de cada propuesta.

Acto seguido, la **Diputada Presidenta** propone que se lleven a cabo dos mesas técnicas,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

dentro de las cuales, en las que participen diversos sectores, y puedan aportar sus puntos de vista; acordándose que la primer mesa se llevará a cabo la siguiente semana.

Continuando con el Orden del Día, se concede la palabra la Asesora asignada para el estudio de las iniciativas que versan sobre la Ley de Imagen Gubernamental, explicando en términos generales, que ya se han estado llevando a cabo reuniones de trabajo en las que se han analizado dichas iniciativas, proponiéndose en las mesas, que se genere una sola propuesta en la que se establezca el objetivo de las dos, y enviarla a consideración de los otros poderes, toda vez que a ellos también les será aplicable. Acordándose por unanimidad la elaboración de dicho documento en el que se contengan las dos iniciativas.

V.- Pasando al quinto punto del Orden del Día, sobre la discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae en la iniciativa con carácter de Decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, referente al desarrollo del trabajo en comisiones y las modalidades de captación de información.

Sobre el tema, pide la palabra la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, en primer término, para solicitar a la Diputada Presidenta, se les dé la bienvenida a los Diputados que se encuentran presentes en la reunión y no pertenecen a la Comisión. En segundo término, la Diputada expresa que considera contradictorio, que se pretenda aprobar el presente dictamen, cuando actualmente se está trabajando en mesas y foros para el análisis de la Ley de Profesiones, y considera ilógico como Poder Legislativo, que al interior del Congreso se esté dando pie a que no se respeten las profesiones o el perfil que pueda ostentar quien va a ocupar un espacio de vital importancia; invitando a los miembros de la Comisión a que reconsideren el Dictamen.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acto seguido, se genera un debate sobre el tema, para lo cual, toma la palabra la Diputada Laura Mónica Marín Franco, para manifestar su aprobación al dictamen; así como los Diputados René Frías Bencomo y Alejandro Gloria González, manifestando estar en contra del Dictamen.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, procede a someter a votación el Dictamen en comento, siendo aprobado por **mayoría** de los miembros de la Comisión. (A favor los Diputados Citlalic Portillo Hidalgo, Miguel La Torre Sáenz y Laura Mónica Marín Franco).

VI.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario, pregunte si hay algún asunto general que tratar, solicitando el uso de la palabra la Diputada Crystal Tovar Aragón, para solicitar que dentro de las mesas de trabajo sobre el tema de juicio político, sea tomada en cuenta una iniciativa presentada por ella con anterioridad, en relación a este tema, siendo aprobada su solicitud.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar, y siendo las **14:43 horas**, se da por concluida la reunión.


DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO
PRESIDENTA


DIP. RENE FRIAS BENCOMO
SECRETARIO